

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.317

Suscripción en Córdoba...

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

Fuera de Córdoba.....

VIERNES 11 DE ABRIL DE 1890

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

REVISTA DE CONOCIMIENTOS ÚTILES

El ladrillo.— Los ladrillos que se emplean para construir paredes y techos son, por decirlo así, piedras artificiales, iguales y talladas. El ladrillo se hace con arcilla y arena, materiales que abundan en todos los países.

Para fabricarlos se deslien esos materiales en agua hasta formar una pasta homogénea y a la vez bastante suave para poderse amasar con los dedos; después, para amasarla y mezclarla mejor, se vierte en un aparato llamado *lina*, el cual es una especie de tonel giratorio en un eje vertical, que tiene unas paletas de hierro. Al girar las paletas, mueven y mezclan la tierra; un caballo, enganchado a la extremidad de una viga, es el que hace girar el eje. Para dar forma al ladrillo, cuando aún está blanda la pasta, el *ladrillero* la pone en un molde. Figúrese una caja de madera sin fondo ni tapa; el obrero la coloca sobre una mesa de madera, que es la que forma el fondo; arroja un poco de arena primeramente, a fin de que la pasta no se pegue al molde, y llena después esto de arcilla bien comprimida, alisando la parte superior con una tablilla llamada *aplanador*. Hecho esto, levanta el molde, el ladrillo se desprende y queda sobre la mesa.

Los ladrillos así fabricados, se ponen unos sobre otros en forma de murallas, y se dejan secar al aire libre; después se les hace *cocer* al fuego, lo que tiene por objeto endurecerlos.

Para el efecto se avilan en un horno grande, bajo el cual se hace fuego, bien con leña ó con carbón de piedra, y cuando ya están rojos, la cocción ha terminado; entonces se les deja enfriar durante unos quince días para poder usarlos.

El polvo del carbón.— Acaba de inventarse un nuevo procedimiento para utilizar el carbón en polvo. Hasta ahora los desperdicios de carbón en las minas, a causa de la conversión en polvo, han ascendido por término medio á una 7.ª parte de la producción total.

Trátase hoy de utilizar estos desperdicios convirtiendo este polvo en ladrillos sólidos, que no solamente arden como el carbón de piedra, sino que á la vez no dejan más residuo que la ceniza pura. Consiste el nuevo procedimiento en mezclar el polvo con una milésima parte de brea. Se somete la pasta á una fuerte presión de 35 toneladas á cada ladrillo, por medio de máquinas de gran potencia, rociando la masa constantemente al vapor. Es tal la dureza del ladrillo, que resiste tanto como el carbón natural.

La compañía organizada para la producción del nuevo combustible, tiene ya hoy funcionando dos prensas, que dan 800 toneladas de ladrillos cada veinticuatro horas.

Una de las muchas ventajas que posee

este nuevo artículo, es el de ocupar solamente tres cuartas partes del espacio que requiere el carbón ordinario; de manera que hoy las locomotoras pueden llevar combustible para una cuarta parte más de camino.

Los vapores del prevenir.— Un periódico ha visto los diseños para la construcción de un modelo nuevo de buque, vapor que se cree podrá cruzar el mar Atlántico en cuatro días y medio. Su dimensión es de 434 pies de largo y de 2.800 toneladas de desplazamiento, modelo idéntico al de uno de los torpederos franceses.

Se le atribuye al nuevo modelo la capacidad de andar 35 nudos por cada hora de las veinticuatro diarias, y dará un promedio de veintiocho nudos durante todo el tiempo de la travesía.

C. de U.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 8 se abrió á las tres menos cuarto.

Uno de los secretarios da cuenta del fallecimiento del señor Hernández de la Rúa, y después de hacer su elogio el presidente, acuerda el Senado que conste en el acta la pena con que ha sabido la triste noticia.

El señor Bosch pide los antecedentes de una real orden dictada en 1833 relativa á la propaganda política que hizo el coronel de ingenieros señor Portoondo.

Orden del día.—Continuando el debate sobre la autorización para el arresto del general Dabán, el ministro de la Guerra aplaza para otro momento contestar al señor Martínez Campos, por hallarse éste ausente.

El señor Elduayen agradece la alusión que le hizo el señor Martínez Campos para darle la bienvenida á haber entrado en el partido conservador.

Declárase enteramente conforme con las opiniones y doctrinas contenidas en el voto particular, y dice que no lleva fines políticos al entrar en el debate, y si el de sostener el principio de autoridad, representado quien lo represente.

El mismo gobierno ha reconocido que la carta del general Dabán no ha merecido el aplauso de ningún lado de la Cámara, ni aun de aquellos generales que han combatido el procedimiento seguido por el gobierno. Pues si esto es así, ¿con qué fin y qué se proponían los individuos del gobierno que han terciado en este debate, y la prensa más adicta al señor Segasta? ¿Qué fin, repito, han perseguido al afirmar que nosotros no somos partidarios de la disciplina?

El gobierno ha planteado la cuestión que se debate en tales términos, que el Senado será el que condene al señor Dabán.

El señor Cánovas no ha dicho que la jurisdicción la tenga hoy el señor ministro de la Guerra.

El señor ministro de la Guerra: Si lo ha dicho hablando de la jurisdicción retenida.

El señor Elduayen: El señor Cánovas se ha referido á otras épocas, y vosotros habeis procedido como en los tiempos del régimen mas absolutista.

Vosotros habeis arrancado á los reos de la acción de los tribunales.

El señor presidente del Consejo: ¿Cuáles son esos reos?

El señor Elduayen: ¿Pues qué habeis hecho con el general Dabán? ¿Es reo ó no lo es? Si lo es, ¿por qué no le habeis sometido á los tribunales?

Da lectura á un párrafo del discurso del señor Cánovas, en el cual manifiesta que la facultad de la corona para arrestar á los militares de alta graduación es una falta de prudencia bajo el punto de vista político.

El señor Puigcerver: El señor Cánovas discutía la prudencia, pero no la facultad.

El señor Elduayen sigue examinando la cuestión de procedimiento, y hace una proposición: la de que el gobierno acepte una enmienda en la cual se pide, en vez de la autorización para arrestar al general consabido, autorización para procesarlo.

Examina el procedimiento del gobierno bajo el punto de vista de lo que disponen las ordenanzas militares, afirmando que el gobierno ha procedido en el caso del general Dabán como en los tiempos del poder absoluto.

Después de algunas palabras del señor marqués de Sardoal, el señor presidente levanta la sesión.

Eran las seis y media.

CONGRESO.

La sesión del 8 se abrió á las dos y media.

Entró en el orden del día, que era la reforma electoral en las Antillas, y contestó el señor Alcalá del Olmo al discurso del señor Rodríguez Sampedro, rectificó éste y quedó desechado el voto particular del señor Gullón en votación ordinaria.

Puesto á discusión el dictamen, consumió el primer turno en contra el señor Labra, censurando que en el proyecto no se conceda á los insulares los mismos derechos que á los peninsulares.

Combatió las cuotas que se fijan para aspirar al voto, manteniendo el criterio de que la extensión del sufragio debe de ser igual en las Antillas que el que ha votado recientemente el Congreso para la Península.

Pidió también en elocuentes periodos que se conceda representación en Cortes á los filipinos.

Contestóle el señor Calbetón, quien de-

fendió el dictamen, porque el sufragio universal sin la necesaria preparación habia de tropezar con gravísimos inconvenientes en las Antillas.

Estudió los sistemas de colonización en otros países, encontrando mejor el observado en España, según el cual de un modo lento, pero seguro, van planteándose leyes progresivas en nuestras colonias tan pronto como la oportunidad de aquellas está reconocida.

Se suspendió este debate, quedando el orador en el uso de la palabra para el miércoles.

Quedó aprobado, sin debate, el artículo 12 del dictamen sobre fuerza de mar, es decir, la totalidad del proyecto de ley.

Reanudada la discusión del voto particular del señor García Alix al dictamen de la comisión respecto á fuerzas de tierra, intervino el general Cassola sosteniendo que pueden concederse licencias temporales con el servicio militar obligatorio, pero no con un contingente tan reducido como el actual.

Dijo que este contingente no debe disminuirse una vez fijado, pues nadie puede prever las contingencias que pueden ocurrir en un año.

Una nación que pretenda tener intervención en los asuntos europeos y moverse en el mundo diplomático, há menester de un ejército que en caso determinado pueda pasar las fronteras.

Declaró que, á su juicio, las economías no deben acometerse suprimiendo soldados, sino poniendo coto al excesivo número de oficiales que arrojan incesantemente las academias militares, tan costosas para el Estado.

El país reclama que se hagan muchas economías: yo soy partidario de ellas; pero debo oponerme á que se planteen á tantas y á locas, sin un detenido y previo análisis.

Terminada la sesión, el señor ministro de la Guerra, contestando al discurso del señor Rodríguez Sampedro, rectificó éste y quedó desechado el voto particular del señor Gullón en votación ordinaria.

Puesto á discusión el dictamen, consumió el primer turno en contra el señor Labra, censurando que en el proyecto no se conceda á los insulares los mismos derechos que á los peninsulares.

Combatió las cuotas que se fijan para aspirar al voto, manteniendo el criterio de que la extensión del sufragio debe de ser igual en las Antillas que el que ha votado recientemente el Congreso para la Península.

Pidió también en elocuentes periodos que se conceda representación en Cortes á los filipinos.

Contestóle el señor Calbetón, quien de-

fendió el dictamen, porque el sufragio universal sin la necesaria preparación habia de tropezar con gravísimos inconvenientes en las Antillas.

Estudió los sistemas de colonización en otros países, encontrando mejor el observado en España, según el cual de un modo lento, pero seguro, van planteándose leyes progresivas en nuestras colonias tan pronto como la oportunidad de aquellas está reconocida.

Se suspendió este debate, quedando el orador en el uso de la palabra para el miércoles.

Quedó aprobado, sin debate, el artículo 12 del dictamen sobre fuerza de mar, es decir, la totalidad del proyecto de ley.

Reanudada la discusión del voto particular del señor García Alix al dictamen de la comisión respecto á fuerzas de tierra, intervino el general Cassola sosteniendo que pueden concederse licencias temporales con el servicio militar obligatorio, pero no con un contingente tan reducido como el actual.

Dijo que este contingente no debe disminuirse una vez fijado, pues nadie puede prever las contingencias que pueden ocurrir en un año.

Una nación que pretenda tener intervención en los asuntos europeos y moverse en el mundo diplomático, há menester de un ejército que en caso determinado pueda pasar las fronteras.

Declaró que, á su juicio, las economías no deben acometerse suprimiendo soldados, sino poniendo coto al excesivo número de oficiales que arrojan incesantemente las academias militares, tan costosas para el Estado.

El país reclama que se hagan muchas economías: yo soy partidario de ellas; pero debo oponerme á que se planteen á tantas y á locas, sin un detenido y previo análisis.

El Sr. Cassola rechazó unas frases del Sr. Suarez Inclán referentes á la disciplina del ejército, porque ese asunto nada tiene que ver con la cuestión que se debate, ni puede referirse al orador ni á sus amigos.

Dijo que defendió siempre el servicio general obligatorio sin contingente fijo, y que se hace necesario organizar las reservas gratuitas para evitar que haya exceso de oficiales que gravan el presupuesto.

El Sr. Alix intervino. Comenzó por hacer un cargo al Sr. Laserna, presidente de la comisión, diciendo que él, consecuente con sus teorías, defendió y defiende el servicio obligatorio, y combatió y combate la reducción á metálico. Calificó de teatral la organización actual del ejército, pues el país paga lo suficiente para costear un ejército numeroso.

Censuró por inútiles y costosos los tres grandes centros ó consejos consultivos de Guerra, donde hay muchos y pingües sueldos, y son la hiedra que seca y aniquila el tronco del ejército.

En estos centros de donde deben podarse muchas ramas inútiles, y no hacer economías disminuyendo el contingente del ejército, es decir, esterilizando el sacrificio que se impone al país.

Terminó diciendo que el ejército es esencialmente político; y nosotros, añadió, pacíficos hijos de aquellos gloriosos revolucionarios, no debemos olvidar que á ellos se les deben las libertades que disfrutamos.

Rectificó el señor Suarez Inclán.

El señor Laserna, contestando á la alusión que le hizo el señor Alix, dijo que ahora no se trata de los problemas orgánicos del ejército, acerca de los cuales el orador mantiene su anterior criterio, añadiendo que en este punto concreto su voz y su voto están al lado de los que combaten la reducción del contingente.

Rectificó el señor Suarez Inclán.

El ministro de la Guerra: No pienso hacer un discurso ni defender el dictamen, que en realidad nadie ha atacado, pues todos estamos conformes en que este punto no tiene trascendencia para la organización del ejército.

El señor general Cassola, con pretexto del contingente armado, ha hablado de sus reformas.

Pues bien; entre el contingente que discutimos y el presentado por el señor Cassola apenas había una diferencia de 500 hombres.

Ninguna de las anteriores reducciones son obra del orador; algunas fueron decretadas por el señor Cassola, que ahora las combate, y entre otras recuerdo la supresión de la escuela de herradores.

En buenos principios de organización militar, estoy conforme con el señor Cassola; pero mi iniciativa ha sido coartada por los presupuestos presentados é infor-

Badon, heredero presunto, (1) es un hombre de 40 á 45 años y de una salud que parece muy delicada. No basta para suceder al rey ser su hijo mayor, es menester además que ninguno de los hermanos sea reconocido superior en inteligencia y en valor. Así es que cada príncipe procura crearse un partido y una pequeña corte. Badon es en lo físico el retrato de su padre; la misma talla; el mismo aire; la misma sencillez en el semblante; astuto, tenaz y mas disimulado que Ghezo es también mas interesado.

Los portugueses no cesan de agasajarle para asegurarse su protección futura. Acepta á dos manos y promete mucho. No sabemos lo que le haya hecho el comercio francés; pero parece que estima poco á los representantes actuales de él. Su voz es de gran peso en los consejos, y los miramientos que le demuestran, los honores que le hacen, anuncian, á no dudarlo, ser suce-

(1) El rey actual.

— 29 —
sor escogido del rey. Posee á dos ó tres millas de Abomey la residencia mas bonita del Dahomey. Tiene muchos hijos, entre los cuales el mayor es una jóven de 20 á 21 años. Gusta de ostentar ante los estrangeros la riqueza de su casa y nunca deja de hacer desfilar á sus ojos sus numerosos esclavos, vestidos con sus trajes mas lujosos.

Los Cabeceras gobernadores de los pueblos y de las provincias son otros tantos tiranuelos, tanto mas exigentes cuanto mayores la distancia á que se encuentran de la acción de los recaderos reales. No tienen otra guía que su capricho; son nombrados por el rey que les confiere al mismo tiempo el taburete, el parasol, el sable guarnecido de plata. Su bonete y estoque con su tahali, la cola de algodón blanco, y las vueltas ó brazaletes de plata.

Las insignias de su dignidad jamás las dejan, y sus esclavos las llevan siempre delante de ellos aunque no vayan de ceremonia. Como tienen en mucho

— 32 —
do. Manifiesta una gran curiosidad por las instituciones francesas, y con este motivo dirige siempre multitud de preguntas. Conoce el objeto de las últimas guerras francesas y sus resultados; y las esplicaciones que nos dá de ciertas costumbres de su país están generalmente bien razonadas cuando se nos traducen fielmente por los intérpretes.

Os admirais, nos decía un día, de que conserve los cauris como moneda del país cuando las montañas del Norte de mi reino producen oro; pues bien, he aquí la causa: ni aun los mismos blancos, pueden falsificar los cauris, mientras que si yo fabricase moneda, mi país se inundaría muy pronto por vosotros de monedas falsas que no podríamos conocer. Además con los cauris ninguno de mis súbditos puede enriquecerse sin que yo me entere. No sabría donde ocultarlos y privarme del tributo que me debe pagar.

A los impuestos que saca Ghezo añade un comercio de aceite de palma.

— 25 —
muestra que, á pesar de todo su poder sin límites, sin contradicción y sin freno, Ghezo se contenta con reinar y las mas veces es absolutamente extraño á los negocios que se administran bajo su nombre. Así en las relaciones directas que se desean establecer con él, la mayor dificultad, que á veces suele ser un obstáculo insuperable, es la de alcanzar que lleguen hasta sus oídos. Vanos son los ruegos, y aun mas inútiles las amenazas; locura sería la lucha para llegar hasta el rey á través de toda su corte. Es menester comprar la ayuda de toda esta gente, sobre todo la del Mehou; y si se olvida uno solo, todos los pasos y todos los sacrificios, se pierden completamente.

El rey no sabe mas que lo que quieren que llegue á su conocimiento, y ningún intérprete jugaria su cabeza revelándole la comedia de la que uno es muchas veces la víctima.

Apenas se atreverían á traducir el énfasis con que se acentuaba el discurso cuando uno conoce que está siendo

mados cuando yo vine á este banco, im-
sibilitando toda reforma.

Demostro que la reduccion en los bata-
llones es más aparente que real, y que
en general no afecta á la organizacion del
ejército, por lo cual no entraña gravedad
alguna.

Se suspendió el debate, levantándose la
sesión á las ocho y media.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos
las noticias siguientes:

—A consecuencia de una palabra em-
pleada por el señor Troyano en un suelto
contestando á un artículo inserto en *El
Clamor* del domingo, se reunieron ano-
che los representantes de los señores Bec-
ker y Troyano, y despues de examinar de-
tendidamente el alcance de la palabra *insolencia*, que pudo dar lugar á la reclama-
cion del señor Becker, decidieron que se
desprende claramente de los antecedentes
de la polémica y del modo de construcción
de la frase, que se habia empleado ésta en
el sentido de acción desusada, lo cual no
constituye ofensa alguna para el señor
Becker.

—Leemos en *El Día*:

“Recordarán las personas que cuentan
algunos años de vida política, que hará
unos treinta estaba en gran moda hablar
mal del gobierno. Todavía continúa la
tradiccion, pero muy debilitada. Entonces
tenían razón los enemigos ó adversarios
de los ministros. La cosa más insignifican-
te, la más inocente, era acogida como su-
prema razón contra los gobernantes. Así
se hacían la guerra aquellos políticos, lo
mismo los conspicuos que los modestos,
lo mismo los altos representantes de la
nación que los autores de las festivas gac-
etillas periodísticas.”

—*La Unión Católica* y *El Movimiento
Católico* publicaban anoche las opiniones
expuestas respecto á la carta del general
Dabán por el señor brigadier Borbón, de
que nos hacemos eco en otro lugar de este
número, y hoy *El País* publicará otra
entrevista que uno de sus redactores ha te-
nido con el general Buzarán.

Este parece que se muestra conforme
con el acto del general Dabán, y que al
apreciar la conducta del gobierno en el
asunto hace consideraciones de alguna im-
portancia.

—El viernes, en vista de la falta de
recursos de casación ante la Sala segunda
del Tribunal Supremo, sobre el crimen de
la calle de Fuencarral.

Los informes de los letrados se pronun-
ciarán en este orden: A nombre de la ac-
ción popular, el señor Ruiz Jimenez, sos-
tendrá el recurso por supuesto quebranta-
miento en la forma, y el señor Ballesteros
el de supuesta infracción de ley. Mantendrán
los suyos para ambos conceptos los
señores Perez de Soto y don Nicolas Sal-
merón. Luego hablarán los señores Cobe-
ña, Rodriguez Araus, Rojo Arias y Col-
meiro, en representación del ministerio
público, que no han interpuesto recurso al-
guno.

—En el expreso de las seis de la ma-
ñana llegarán á Madrid el miércoles los
cien estudiantes portugueses, que despues
de haber visitado la ciudad de Salamanca,
van á fraternizar con los escolares ma-
drileños y á estrechar aun más los lazos
del compañerismo. Tráelos el deseo de

demonstrar su gratitud por las adhesiones
y simpatías que merecieron últimamente
á los universitarios españoles.

Despues de celebrar una reunión en el
“Fomento de las Artes”, los estudiantes
de Madrid han nombrado una comisión
compuesta de cinco individuos por cada
una de las facultades y escuelas especiales,
la cual en principio ha acordado el siguiente
programa de festejos:

1.º Acompañar á los estudiantes por-
tugueses á visitar los monumentos y mu-
seos más notables de esta corte.

2.º Observarlos con una función en
uno de los principales teatros.

3.º Una brillante serenata en su do-
micilio.

4.º Una reunión magna con carácter
especialmente escolar.

Y 5.º Una gran velada para despe-
dida.

La manifestación no tendrá carácter
político alguno.

—Nuestro estimado colega *El Día* pu-
blica la noticia siguiente respecto á las
negociaciones del Banco de España.

“El Sr. Alcaste ha visto al ministro
Hacienda para participarle que el Conse-
jo del Banco va á pedir reforma del artí-
culo 2.º de la ley de 1874, que á la le-
tra dice así:

“El Banco funcionará en la Península
é islas adyacentes como único de emisión
debidamente autorizado y con el carácter
de nacional. Tendrá la facultad de emitir
billetes al portador por el quíntuplo de
su capital efectivo, debiendo conservar en
sus Cajas, en metálico, barras de oro ó
plata, la cuarta parte, cuando menos, del
importe de los billetes en circulacion.”

Segun el texto de la citada disposicion,
el Banco puede emitir, con su capital ac-
tual, 750 millones de pesetas en billetes
con solo una reserva metálica de 187 1/2
millones.

Trátase ahora, segun anunciamos, de que
se subordine la emision, no al capital y á
las existencias metálicas, sino exclusivamen-
te á estas últimas, y en este caso el
Banco podrá ampliar sus billetes á 1.063
millones de pesetas, puesto que la cuenta
de caja del último balance representa una
cifra de 265 4/5 millones. De esta suerte
le será fácil al Banco ir elevando su cir-
culacion hasta el límite que le convenga,
sin necesidad de recurrir al aumento del
capital, como al principio se habia pen-
sado.

Si el ministro de Hacienda hace suya
á la aprobacion de las Cortes.

Quizás en cambio de la ampliacion que
se solicita ofrezca el Banco al estado al-
guna compensacion.”

—El juez de instruccion de Loja ha
dirigido un suplicatorio al ministro de la
Gobernacion para que reclame del gob-
ernador civil de la provincia de Granada
copia de ciertos documentos autorizados
por el alcalde del Salar, que son de interés
para la sustanciacion de una causa que
por falsedad y estafa se sigue al citado
alcalde.

—El miércoles apoyará el señor mar-
qués de Sardoal en el Senado una propo-
sicion incidental sobre la cuestion Daban.

Ademas, el Sr. Botells tiene anunciada
otra proposicion incidental sobre el mismo
asunto.

Y ademas falta discutir el dictamen de
la mayoría sobre la real orden que ha mo-
tivado estos debates.

—*El País* publicará hoy un interview
con el general Guillen Buzaran, en el cual

parece que se hacen declaraciones de
alguna importancia.

El mismo colega parece que tiene el
propósito de consultar á los generales que
ejercen mando en los diferentes distritos
militares de la Península.

—Dice *El Diario Español*, refiriéndose
á los debates del Senado, que “estos cho-
ques parlamentarios entre las oposiciones
y el gobierno han hecho ya estragos en la
mayoría, puesto que muchos senadores se
abstendrán de votar.”

—*El Movimiento Católico* ha celebrado
una conferencia con el general Borbón y
Castelví.

He aquí algunas de sus opiniones:
“Entiendo que el ministro de la Guerra
tiene facultades para castigar á cualquier
general, puesto que lo hace en nombre del
rey, y éste es el jefe nato del ejército. En
esto no cabe duda alguna.

Ahora bien: al usar de estas facultades,
¿ha obrado con prudencia? Eso ya es otra
cuestion; en mi concepto, no. El camino más
prudente hubiera sido que el capitán gene-
ral hubiera instruido un proceso; previo
el suplicatorio á la alta Cámara, con lo
cual se hubiera evitado lo que actualmente
sucede, y es que se discute si está bien ó
mal impuesto un castigo que el rey, y en
su nombre la reina regente, se ha servido
imponer al general Dabán. Este es el tex-
to de la real orden.”

—Dice un periódico que algunos sena-
dores no ocultaban ayer en los pasillos de
la alta Cámara su propósito de abstenerse
de la votación de una proposición de
abstención de voto en la cuestion Daban.

—Niegan los amigos del señor general
Palacios que éste haya sido llamado á de-
clarar en la sumaria que se sigue por la
publicación de «Otra carta de un general»,
y que por lo tanto haya tenido que decir
si es ó no suya la de que se trata.

—Las secciones del Senado autorizaron
ayer la lectura de una proposición de ley
del señor Moral, para que el decreto de
amnistía de Marzo último por delitos elec-
torales se haga extensivo á los procesos
pendientes á los que se hallan sufriendo
penas por ellos, exceptuando á los rein-
cidentes.

—Leemos en *La Correspondencia* de
anoche:

“En el *Sudexpress* de esta tarde ha
salido para París, despues de cesar en su
cargo de jefe de la casa de la reina Isabel,
el marqués de Villasegura.

“Ocupando aquel puesto, saldrá para
Francia, en compañía de la reina, el du-
ñar una breve temporada, siendo proba-
blemente reemplazado por otro grande de
España que reside en París.

“El marqués de Villasegura queda al
frente de la administracion de la casa, en
reemplazo del que ocupaba este puesto, y
que acaba de ser jubilado.”

Gacetillas.

—**Ayuntamiento.**—Extracto de
los acuerdos tomados por la corporación
municipal en la sesión celebrada antea-
noche para la que estaba convocada la
Asamblea de asociados, cuya reunion qued-
ó desierta por no haber acudido sufi-
ciente número de vocales. Previa lectura
y aprobacion del acta de la anterior, qued-
ó aprobada definitivamente la recepcion
de los uniformes contratados para la guar-
dia municipal. Se dió cuenta del informe
emitido por la comision de la cárcel, pro-

poniendo la adquisicion de alpargatas y
ropas con destino á los reclusos en aquel
establecimiento, y que para el solemne ac-
to de administrarlos el Sacramento de la
Eucaristía, se invite, como se ha hecho en
los últimos años, á las autoridades y cor-
poraciones, proponiendo además la supre-
sion del acostumbrado refresco por ha-
llarse agotada la consignacion del capítulo
respectivo. El señor Oñales hizo uso de
la palabra, manifestando su disconformi-
dad acerca de este último punto, y des-
pues de una larga discusion, en la que
intervinieron los señores Herrero y Vi-
guera, se aprobó en todas sus partes lo
propuesto por la comision en su informe.
Despues se dispuso la reparacion de la
servidumbre que en la cárcel pública se
destina al cuerpo de guardia. Que pase
de nuevo á informe de la respectiva comi-
sion el oficio del músico mayor de la ban-
da municipal, en el que solicita la adqui-
sicion de varios instrumentos, á fin de to-
mar parte en el certamen de bandas que
deberá tener efecto en uno de los dias de
la próxima feria de la Salud. Cubrir una
zanja que en el barrio del Campo de la
Verdad ofrece peligro al vecindario. Au-
torizar á don José Sanchez y don José
Toro, para que reformen las fachadas de
las casas de su propiedad, situadas, res-
pectivamente, en las calles de Alfaro y
Lucano. Fueron sancionados los decretos
de la Alcaldía, en los que se dispone la
reparacion inmediata del desperfecto ocu-
rrido en el tragante de la cloaca situada
en la calle Huerto de San Andrés, así co-
mo en los observados en algunos canapés
de la calle paseo del Gran Capitan. Ex-
pedir el certificado de vejez que soli-
cita don José Delgado Galvez, que ha
trasladado su residencia á Villaviciosa.
Terminada con este asunto la resolucion
del despacho puesto á la orden del día,
el señor Herrero recordó á la presidencia el
importante asunto relacionado con el as-
pecto que presentan los muros exteriores
del edificio que ocupan las oficinas de
Hacienda pública en la calle-paseo del
Gran Capitan. El señor Gonzalez Aguilar
le contestó que esperaba ver pronto ori-
lladas las dificultades que se oponen á la
realizacion de estas obras en pró del or-
nato público. La sesión terminó á las oc-
to menos quince minutos.

—**Quinta.**—Hoy se presentarán al
juicio de excoaciones ante la Comision
provincial los mozos del actual reemplazo
de Encinas Reales, Fernan-Nuñez, Luce-
na Montemayor, Montalban, Rambla,
Santalla, San Sebastian de los Balleste-
ros y La Victoria.

—**El vigia.**—Presentan muy mala
cara—las oficinas de Hacienda, y es
preciso por lo menos—su aseo para la
feria.

—**Gran Teatro.**—La compañía có-
mico-lirica que dirige el distinguido primer
actor don Julian Romea, que comparte las
glorias de la escena con la señora Gorriz,
sigue obteniendo el favor del escogido pú-
blico que concurre al coliseo de la calle de
la Alegria *El ratoncito Perez* y *El rondó
final*, puestos en escena la noche del mar-
tes, serian bastantes para justificar, si ya
no lo tuvieran, la reputacion de aquellos
distinguidos artistas. Nada más sencillo
que el argumento de la primera ni mejor
interpretacion que la que en sus respecti-
vos papeles supieron dar la señora Gorriz
y el señor Romea. El público que siguió
paso á paso los detalles escénicos, aplau-
dió como era justo la ejecucion de la

obra teniendo ocasion de admirar la natu-
ralidad y realismo con que ambos la in-
terpretaban. Análogo resultado obtuvo
El rondó final, en la que el director de la
citada compañía, demostró que además de
actor distinguido es también músico inte-
ligente. Anteañoche se puso en escena
Los Hugonotes y *El mundo comedia es el
baile de Luis Alonso*, segunda representa-
cion, que como la primera consiguió gran
cosecha de aplausos y la repetición de la
lección de baile, perfectamente caracte-
rizado por el señor Romea, que mantiene
constantemente la hilaridad de la concu-
rrencia en los diversos incidentes cómicos
en que abunda este precioso sainete, obra
de don Javier de Burgos.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obte-
nida en los felatos de esta capital el día
9 del corriente.—Central, 24 pesetas.—
Puente, 345 y 73 céntimos.—Pretorio,
371'62.—San Sebastián, 118'78.—Victo-
ria, 853'80.—Matadero, 1293'94.—De las
3007 pesetas y 87 céntimos recaudadas,
corresponden al Tesoro, 1415'95.—A la
provincia y municipio 1416'05.—Adicio-
nadas 175'87.

—**Preguntas pendientes.**—¿Qué
hay de festejos de feria? ¿Qué hay de
Batalla de Flores? ¿Qué hay de *Retreta mili-
tar*? ¿Qué hay de *Montaña Rusa*? ¿Qué
hay de *Premios á la virtud*? ¿Qué hay...?
Pero basta de preguntas; las contestaciones
se aplazan para la última decena de
Mayo. La Sociedad Económica y la Ca-
mara de Comercio son las que hasta ahora
han formulado y dado á la prensa sus
proyectos. Se continuará.

—**Colecta.**—La recogida por varias se-
ñoras en la tarde del Jueves Santo y ma-
ñana del Viernes en ocho templos de esta
capital para objetos de caridad, dió el si-
guiente resultado. La Catedral 112 pesetas
y 50 céntimos; el Salvador 89 y 76;
San Pedro 54 y 17; San Juan 55; San
Nicolás 40 y 75; Santa Ana 36; San An-
drés 22 y 72; y San Francisco 11. Total
421 y 90. Rebajado un pequeño gasto, se
han entregado á las Terciarias de San
Pedro Alcántara 138 pesetas y 30 cénti-
mos: otra igual suma á la casa del Buen
Pastor, y el resto á las Hermanitas de los
pobres desamparados.

—**Romance... de ciego.**—¿Que
quién soy? ¿pues no lo sabes? un desdi-
chado poeta—que se emboza con la lira—
cuando llueve ó cuando nieva;—que sufre
del cruel destino—las asechanzas eternas;
—que no come, que no vive, — que no tiene
las pesetas, — y que se pasa la vida—á la
luna de Valencia,—tomando el sol en in-
vierno, — y en verano el agua fresca.—
¿Que soy feliz?... nada de eso; — la infeli-
cidad me asedia, — y estoy á todas las
horas de un humor que me revienta, —
pues con un sol de justicia — solo miro
sombros densas, — y es mi camino de abro-
jos, — y es mi suerte la más negra. — Que
no me digan las gentes — que yo tengo
mala lengua — porque diga las verdades, —
y nadie me ponga tréguas; — yo canto mal
á los sones — de una guitarra vieja, —
porque Apolo no me asusta, — las nueve
hermanas me apestan, — y porque yo hago
las cosas al natural, de manera — que
todos digan... ¡canastos! — á este mozo, ó
lo que sea, — no se le ponen jamás — los
peillos en la lengua.

—**Subvención.**—Por mano del se-
ñor director de la Sociedad Económica
de Córdoba y por medio del Ayuntamiento,
ha ingresado en la caja respectiva la
subvencion de 3.000 pesetas que dá el

el objeto de la mala voluntad de aque-
llas gentes: y os harian prisionero de
un ceremonial calculado con el que os
harian perder el tiempo precioso en
entretener asuntos pueriles.

Para entenderse con los Cabeceras
el Aboghan de Whydah y los comer-
ciantes europeos se sirven de *recaderos*
ó mensajeros reales. Estos correos son
portadores del baston del que los en-
via; mientras que os dán su mensaje
verbal se le tiene asida la mano y se
debe crear oír la voz de aquel que os
lo envia. Los *recaderos* van general-
mente de tres en tres; las memorias de
unos ayudan á las de otros: y dos de
ellos tienen además la obligacion de
espionar al tercero. El *recadero* es sa-
grado y por donde quiera que pase
goza, para la protección del cumpli-
miento de su encargo, de un poder
igual al de la persona que le envia.

Cuando se ha obtenido el permiso
de subir á Abomey, y ya no existe ob-
stáculo alguno, no hay clase de simpleza
que el Aboghan no os haga contar por

durante estas fiestas el tributo al cual
está obligado, y si el rey le recibe con
una mano, con la otra, ayudado por to-
da su corte, hace regalos á sus súbditos
convocados en Abomey para estas so-
lemnidades. No vé en esta ocasion á
los Cabeceras deponer todo su orgullo
y mezclarse con sus esclavos, tan des-
nudo como ellos, para arrancarles un
giron de tela sacada del anfiteatro
donde está colocado el trono, un hilo
de corales, ó algunos puñados de *cauris*.

Ghezo es muy vanidoso; los negreros
portugueses le han hecho creer que su
poder rivaliza con el de los mas gran-
des soberanos de Europa, exceptuando
el de ellos; tiene la conciencia de la
fuerza que la naturaleza dá á su pais y
le preocupan poco las amenazas del go-
bierno inglés; sin embargo le ha im-
presionado mucho al saber que un buque
de vapor de dicha nacion habia podido
penetrar por el ancon ó pequeño por-
to de Lagos hasta delante de Porto-
novo cuyo *gafé* rechaza su protectora-

los honores y prerogativas de su posi-
cion, que el mas pequeño capricho po-
dria arrebatarles, tienen hacia el rey y
para los gefes superiores á ellos un res-
peto excesivo. La clase inferior, que no
recibe del rey ni de sus ministros mas
que algunas palizas por el mas pequeño
motivo, se cuidan mucho menos de las
demonstraciones exageradas de sumi-
sion, á las cuales se plagan los Cabe-
ceras aun fuera de la presencia del mo-
narca, en cuanto pronuncian solamen-
te su nombre. Aquella no tiene que
aguardar ni cola, ni tabureta, ni pa-
rasol, ni bonete, ni beneficios, cosas
que solamente están reservadas á los
Cabeceras; y de ellas serian estos pronto
despojados si olvidasen un solo mo-
mento las ceremonias á que están sus-
getos y cuya observancia los *recaderos*
reales saben ó avarigian con faci-
lidad.

El rey dá directamente sus órdenes
al pueblo por el órgano del Mehou y
cada año con este objeto escoje los dias
llamados de *costumbres*. Cada uno lleva

falsos recaderos que no vienen de ma-
lejos que de su casa de Whydah; ya se
ponen que el rey os envia á decir que
desconfiad de la *Lame*, que está mal-
sima en aquel momento; ya que el cree
que es menester esperar porque las
lluvias han inundado la parte alta del
pais y que vuestra salud podria resaca-
tirse; ya en fin que es menester limpiar
los caminos y preparar vuestra recep-
cion. El Aboghan se promete canas
asi y haceros renunciar á un viaje que
nunca vé con buenos ojos. Es menester
que os armeis de toda vuestra pacien-
cia y una gran necesidad de ir persona-
lmente á arreglar vuestros negocios, que
son muy importantes, para no renun-
ciar á todo despues de una visita que
de dias de esta comedia. Desde que
poneis los pies fuera de Whydah no
hacéis sino cambiar de amo; casis hoy
las garras del Mehou y debéis hacer
completa abnegacion de toda vuestra
voluntad. La suya solo arregla en esta
lante hasta los mas leves incidentes de
vuestro viage.

Ministerio de Fomento para sostenimiento de la Escuela de Artes y Oficios durante el actual año económico.

Beneficencia municipal.—Nota de los enfermos asistidos durante el mes de Marzo último en la casa de socorro establecida en el distrito de la derecha. Carados 96 hombres, 89 mujeres, 103 niños y 98 niñas.—Aliviados 53, 66, 70 y 53.—Muertos 1, 1, 6, y 5.—Pasados al hospital 4 hombres, 3 mujeres y 1 niño.—Total de asistidos 649.

Que descuido!—Honda pena causa ver el sinnúmero de niños que se dedican a la vagancia, viviendo de la caridad pública, expuestos a la inclemencia y a toda clase de peligros, siendo lo más extraño que estas criaturas no son huérfanas, sino que sus desnaturalizados padres no se cuidan para cosa alguna de ellos como no sea para explotarlos. Ya que ocurre esto, bueno fuera que por el Municipio, que debe ser padre de menores, se obligara a los autores de sus días a que los recogieran como es debido, mandándoles a la escuela y después a que aprendieran un oficio, con el que más adelante pudieran librar su subsistencia, y si esto no fuera fácil porque no tuvieran posibles para educarlos, se les acogiera en un asilo benéfico, donde se les enseñara a ser útiles a la sociedad, en vez de dejarlos abandonados y en disposición de aprender a ser más adelante discípulos de alguna penitenciaría.

Defunción.—El martes en la noche falleció en Málaga la Excm. señora doña Antonia Maestro y Ossorno, marquesa viuda de Spínola, madre del virtuoso Prelado de aquella diócesis, persona sumamente apreciable por las altas cualidades que poseía, por lo cual su muerte ha sido muy sentida de cuantos habían tenido el gusto de apreciar su fino y ameno trato.

Subasta.—El 12 se subastan en la Dirección de Obras públicas los acopios para conservar la carretera de Castro y Montilla. En el Gobierno civil se hallan de manifiesto las condiciones y planos.

Efemérides.—Hoy.—1512.—Las tropas de Julio II son vencidas por Luis XII en Ravenna.—1713.—Paz de Utrecht.—1814.—Abdicación de Napoleón I.

Comisión provincial.—En la sesión celebrada el 27 del mes anterior se tomaron los siguientes acuerdos. Disponer vuela al desempeño de su cargo un peón caminero de la carretera de Montilla a su estación, por no haberse justificado las causas que motivaron la suspensión que se decretó. Aprobar tres vales de suministros de viage a la casa Central de Expositos y Hospital de Agudos. De conformidad con lo propuesto por el vocal señor Escamilla se acordó que desde 1.º de Julio próximo se lleve por la Intervención de Beneficencia un libro en que se consignen a diario los suministros que se hagan a los establecimientos benéficos. También se tomaron varios acuerdos relacionados con este asunto y se acordó conceder un voto de gracias a dicho señor vocal por el interés que demuestra en los asuntos relacionados con el cargo que ejerce. Aprobar dos relaciones de gastos de las hijuelas de Expositos de Palma del Río y Cabra, respectivas al primer semestre del actual año económico, y devolver otra al Administrador que fué de la suprimida de Pozoblanco, a fin de que se llenen ciertos requisitos, previéndole a la vez remita la cuenta general del mismo establecimiento. Conceder un mes de licencia a don Pedro Angel Osuna, Médico de la Beneficencia provincial, por hallarse enfermo, y designar para que le sustituya al de igual clase don Genaro Lacalle. Disponer que desde luego sea entregada a su familia una enferma procedente del manicomio de Barcelona, que ha sido dada de alta en el hospital de Agudos. Conceder autorización al Director de la casa Socorro Hospicio para que enagene tres cerdos que existen en dicho establecimiento. Manifestar al Alcalde de Hornachuelos que en el caso de que se isfaga inmediatamente las dietas al comisionado de apremio que se nombró contra aquel Ayuntamiento, podrá concederse un plazo para el pago de lo que dicha Corporación adeuda, sin que por esto deje de ejercer aquellas funciones que se le tienen encomendadas. Determinar las bases que habrán de fijarse para el arrendamiento de una hacienda en el término de Aguilar, con el fin de establecer un vivero de vid americana. Autorizar al subyefe y llavero de la Cárcel de esta capital para que, como vigilante, puedan repartirse el sueldo del que para este cargo, se presente a ejercerlo. Conceder un ingreso en la casa de Socorro Hospicio.

Bueno es saberlo.—Las Comarcas de los caminos de hierro del Norte,

de Madrid a Zaragoza y a Alicante, de Madrid a Cáceres y a Portugal, de Medina del Campo a Salamanca, de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo, de Almansa a Valencia y Tarragona y de los Andaluces, ponen en conocimiento del público que, aproximándose las fechas de caducidad de las tarifas temporales de precios reducidos por un año, para el transporte de cereales, harinas, etcétera, en pequeña velocidad, establecidas para proteger la agricultura nacional, han determinado prorrogarlas por otro año.

Oposiciones.—Las anunciadas a los registros de la Propiedad para el mes de mayo, se han aplazado hasta el mes de septiembre. Entonces se sacarán a oposición 60 plazas de aspirantes.

Caja provincial.—Auteayer no ingresó en ella cantidad alguna, y solo se pagaron 68 pesetas y 80 céntimos por material. Quedó la existencia legal de 18.606'21 y la líquida de 1.714'09.

Seguros.—La compañía de "La Unión y El Fénix Español," ha pagado en 1889, en Belmez, a don Juan de Dios Fernandez 6.344 pesetas y 92 céntimos; a don Manuel Pablo Cano, de Pueblo Nuevo, 3.500, y por 24 siniestros menores 9.236 y 69.

Algo bueno.—Recibimos cartas de algunos pueblos de la sierra, dándonos cuenta de que el aspecto de los sembrados ha mejorado muchísimo, así como en la campiña, habiéndose iniciado por causa de ello alguna baja en los cereales, pues se espera que la recolección sea buena si no viene a malograrla alguna tormenta en el verano. El aceite se cotiza a los precios de 39 a 40 reales arroba, habiendo alguna demanda.

Acopios.—En la Dirección general de Obras públicas se celebrará subasta el día 17 de Mayo próximo para adjudicar los acopios de conservación, durante el año económico actual, de la carretera del ferrocarril de Córdoba a Sevilla y Ecija, por el presupuesto de 20.894 pesetas. Dicho presupuesto, pliego de condiciones y planos correspondientes, pueden verse en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Sevilla, y las proposiciones pueden hacerse desde el día en las Secciones de Fomento de los Gobiernos civiles de la Península.

De paso.—Con dirección a Madrid pasará hoy por Córdoba el director propietario de *La Correspondencia de España* señor marqués de Santana, de regreso de Sanlúcar de Barrameda, después de haber visitado a S. A. R. la señora infanta doña María Luisa Fernanda, Duquesa viuda de Montpensier.

Suspensión.—Según carta que ha recibido el señor Roma, la grave indisposición de un hijo del reputado escritor dramático señor Ramos Carrión, hace que éste y el señor don Vital Aza demoren su venida a Córdoba.

A la sombra.—El cuerpo de vigilancia condujo anteayer a la cárcel a tres individuos reclamados por el juzgado municipal de la izquierda.

Almacén.—Va a construirse uno para depósito de trigo y harina de la Fábrica militar de Córdoba, en el Molino de San Rafael. El día 30 se subastan las obras en dicha dependencia, por el tipo de 11.376 pesetas y 60 céntimos.

Plaza.—Va a proveerse en las oposiciones de Mayo la de auxiliar de la escuela del distrito de la Catedral, con dotación de 1.000 pesetas anuales. Hasta el 25 se puede solicitar.

Sucesos locales.—Partes de la guardia municipal, pasados ayer a la Alcaidía. El guardia número 17 denuncia a un joven que en la plazuela de Santa Marina hirió en la cabeza a una joven que fué curada en la casa de socorro del distrito, ó sea el pan nuestro de cada día.—Otra denuncia referente a tres jóvenes que arrojaron piedras al interior de una casa situada en la calle de San Felipe, rompiendo algunos efectos que los niños se negaron a pagar.—Otra relacionada con un *mayoral* de cerdos que usando de su prestigio y autoridad sobre el *zagal*, dió a este una paliza soberbia.—Y por último auxilio prestado a un hombre mordido por un perro cuyo dueño se ignora.

Pro Patria.—El boceto del cuadro de este nombre, y del que nos hemos ocupado con el elogio que merece, lo ha adquirido el señor don Jesús María, al que por ello felicitamos.

Pensamiento.—Las mujeres quieren que todo se lo dé hecho el hombre; hasta para dar a éstos su corazón exigen que hagan ellos el amor antes.

Sección minera.—Se han solicitado 45 pertenencias de la mina de hierro "Lucifer," del paraje Nava los Corchos, término de Hornachuelos.

Cantar.—Me repites no me quieres,—y no debe ser verdad;—pues nunca

el que mata a otro—suele el crimen revelar.

Junta.—La de instrucción pública de esta provincia ha denegado la solicitud del Ayuntamiento de Iznajar para suprimir la escuela incompleta de Cruz de Alcañices, ínterin se forme y apruebe el expediente respectivo, y ha sido nombrado el interino que la desempeña.

Robo.—Según telegrama recibido ayer en el Gobierno civil de esta provincia, anteayer se practicó un robo en la iglesia de Alhondiguilla. Créese que los autores de este sacrilego atentado sean dos jóvenes de 20 a 30 años, uno bajo y otro alto de estatura, que ambos visten traje del país. Se ignora la importancia que haya podido tener el hecho.

Otro robo.—El día 6 del actual fué detenido por la guardia civil de Fuente Tójar un individuo presunto autor del robo de un capote, valorado en noventa reales. Parece, por la muestra, que en algunos pueblos de la provincia, enterados de los últimos sucesos ocurridos en la capital, han dicho los aficionados a lo ageno, es copia, y se entretienen por ahora en llevarse lo que no les pertenece.

Requisitorias.—Se han puesto por el juzgado de Montoro para la busca de dos hombres, que el día 21 del mes anterior intentaron robar en casa de don Gaspar Molina Borrego, vecino de Villa del Río.

Presupuesto.—Hasta el día 12 está a la vista el presupuesto adicional de Villaralto.

Padrones.—Los de cédulas personales están a la vista hasta el 16 en Carcabuey; hasta el 18 en Montalban, y hasta el 21 en Santa Eufemia.

Cerdos.—Siete pequeños y dos mayores fueron días pasados sustraídos de una choza del sitio Fuente del Caño, término de Montilla. Dicho ganado tiene la oreja derecha despuntada, y la izquierda rasgada.

Extracto.—El martes publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados el mes anterior por el Ayuntamiento de Posadas.

Tratado de comercio.—La Cámara de Comercio española en Tánger, al contestar al interrogatorio formulado por la Comisión que ha nombrado el Gobierno para el estudio de la reforma arancelaria y los tratados comerciales, ha expuesto las reformas que, en su concepto, conviene introducir en el convenio hispano-marroquí del año 1862 para fomentar las relaciones mercantiles y políticas entre ambos pueblos.

Estudios.—Se hacen en Valdepeñas (Ciudad Real) para instalar el alumbrado eléctrico.

Senadurías.—Con la muerte del señor Hernández de la Rúa, son ocho las senadurías vitalicias que hay vacantes.

¡Aprieta!—En los Estados Unidos ha declarado la nueva Ley postal ser un delito recibir con regularidad un periódico y no pagar la suscripción. Los culpables pueden ser acusados por robo. ¡Lo que allí se afina!

En una cacería.—Juan: hoy comerás conmigo.—Señor...—Síntate.—Y Juan, que tenía apetito, empezó a comer, metiendo la mano en la fuente, donde había un estofado.—Mira, Juan (dijo el caballero al campesino) tú que eres tan inteligente, dime: ¿qué animal es el que ha pasado por esta fuente?—Un cochino, señor, un cochino; estoy seguro.

CHARADA

A dos no me gusta nada el juego de una dos tercía, porque me cansa, me carga, me encorcha y me mareja.

Solución a la charada anterior CAS- TI-GOS

Desde la Cátedra.—N. S. Salvador 19 de 1878.—Señores Lanam y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Tengo el gusto de participar a ustedes que en mi práctica profesional he tenido muchas veces que hacer uso de algunas de las especialidades preparadas en el acreditado establecimiento de ustedes; dándome muy buenos resultados el aceite de hígado de bacalao y el pectoral de Anacahuíta en las enfermedades pulmonares, desde las más simples hasta las más graves, puesto que su empleo me ha hecho alcanzar curas completas, ó por lo menos alivios muy positivos. Igual éxito he obtenido en el tratamiento del reumatismo y de la sífilis constitucional con el uso de la Zarpaparrilla de Bristol, y en el de las afecciones hepáticas con el uso de sus Píldoras Vegetales. Al comunicar a ustedes los buenos efectos que me ha dado el oportuno empleo de sus medicamentos especiales, tengo la honra de fir-

marme de ustedes, atento servidor, Nicolás Tigerino, Doctor en Medicina y Cirujía y Rector de la Universidad Central de San Salvador, O. A.

Al por mayor y menor Sres. Vicente y Ferrer, plaza Moncada, Barcelona.

Probado en los hospitales y aceptado como gran utilidad.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Sres. Scot y Bowae.—Barcelona 7 Octubre 1886.—Muy señores míos: En los primeros meses de este año tuve ocasión de ensayar en gran escala la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en muchos enfermos de mi clínica del Hospital de Santa Cruz. La Emulsión en la forma que ustedes la presentan, ofrece un aspecto agradable, puede tomarse pura ó desliéndola previamente, la aceptan sin repugnancia la mayoría de los enfermos, y la toleran ordinariamente los estómagos delicados en los febricitantes por efecto de procesos pulmonares. A mi modo de ver, es un preparado de gran utilidad que se recomienda en todas aquellas circunstancias en que existiendo indicación para el uso del aceite de hígado de bacalao repugna este a los enfermos, ó no consiguen sus vías digestivas la administración de este agente farmacológico. Es cuanto puedo indicar a ustedes, complaciéndome en verificarlo en la forma adjunta. De Vdes. atento S. S. Dr. Pedro Esquedo.

¿Queréis tener hijos sanos y robustos? Pues dad a vuestras esposas durante el embarazo el Jarabe de Hipofosfitos de Climent y lograréis vuestros deseos 1

Véase el anuncio de los *Almacenes del Printemps de París*.

La misma profusión con que hoy se ofrecen al público los periódicos de modas, demuestra que éstos son una verdadera necesidad doméstica de nuestra época.

Pero las señoras, y muy especialmente las madres de familia, deben asesorarse, antes de hacer la elección de un periódico de modas, de si este responde realmente al objeto que se proponen al suscribirse.

Para merecer la confianza de las madres de familia, y el aprecio del público femenino en general, un periódico de modas ha de estar hecho de tal suerte, y contar con elementos tales, que las señoras de todas las clases de la sociedad encuentren en él, cada cual desde su respectivo punto de vista, la satisfacción de sus gustos y de sus necesidades, en todo cuanto a la toilette propia y de sus hijos se refiera. Esto es, que reuna y armonice en hábil consorcio lo sencillamente agradable con lo eminentemente utilitario y práctico; que para unas sea el auxiliar irremplazable del buen gusto para seguir la moda, y para otras un guía discreto, un consejero útil, capaz de reportar economías que compensen con creces el costo de la suscripción.

El llenar escrupulosamente estas condiciones, es lo que ha valido a *La Moda Elegante* su largo éxito de cuarenta y ocho años, y la preferencia con que las señoras distinguen a este antiguo y acreditado periódico, preferencia plenamente justificada por el incansable esmero con que su Empresa cuida de mejorarlo cada día, como lo prueban sus últimos números con gran variedad de elegantísimos modelos de primavera, que todas las señoras deben consultar.

Recordaremos a nuestras lectoras que la Administración de *La Moda Elegante* (Alcalá, 23, Madrid), envía un número de muestra y el proyecto con las condiciones materiales de la suscripción, a cuantas señoras de Madrid y provincias se sirvan pedirlo por carta al Administrador.

ACADEMIA POLITÉCNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	748'1
Temperatura a la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	19'3
Dirección del viento.	E.N.E.
Estado del cielo.	Celages
Temperatura máxima, a la sombra y al aire libre.	23'8
Id. mínima, id. id.	6'5
Agua de lluvia, en milímetros.	0'0

Córdoba 10 de Abril de 1890.—El Director, M. Sidro.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Leon el magno, papa y doctor.—Mañana: San Julio, papa.—JUBILIO OIBULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas Capuchinas, por

doña Cruz Morillo, en sufragio de su esposo don Antonio Montenegro.

—Mañana, primer día de solemne novena que la Comunidad de religiosas Capuchinas consagra a la Santísima Virgen bajo el dulce y consolador título de la Divina Pastora de las almas, a las seis de la tarde, con sermón a cargo de un R. P. Capuchino.

—El próximo domingo, como segundo de mes, habrá en la iglesia de Santa Ana Misa y Ocomión general para la Asociación de Hijas de María, a las ocho, y por la tarde a las cinco los ejercicios de costumbre.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

LA SEÑORA
Doña Rosario Enriquez y Rivas
Viuda que fué del señor Don Juan José Barrios,
falleció el día 4 de Abril de 1888.
E. P. D.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia del convento de Santa Ana, de siete a diez de la mañana, aplicándola en sufragio por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales. Sus hijos ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios en sus oraciones.

EL SEÑOR
DON MANUEL LOPEZ AMIGO
falleció el día 11 de Abril de 1885.

Los señores Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquia de San Pedro, desde las ocho de la mañana en adelante, aplicándola en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

GRAN TEATRO
Compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor don Julian Romea.
Función para hoy.—(6.º de abono.)
La comedia en dos actos, *El Padrón municipal*.—Estreno de la comedia en un acto, *El sueño dorado*.—Estreno del juguete, *Un vaso de agua*.—A las ocho y media.

PRECIOS.—Plateas y palcos principales sin entradas, 10 pesetas.—Proscenios segundos sin idem, 8.—Idem terceros sin idem, 4.—Palcos segundos sin idem, 5.—Butacas con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1.—Delanteras y silloncillos de paraiso con idem, 75 céntimos.—Entrada principal, 75 céntimos.—Idem de paraiso, 50.

Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará diez céntimos por impuesto de sello móvil.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba,"
Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 10, (4'30 tarde.)

El consejo celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia de Su Majestad la Reina Regente, se ha dedicado a asuntos puramente administrativos.

La alta cámara se halla sumamente animada para oír las rectificaciones de los generales Martínez Campos, Bermudez Reina y Daban.

Continúa en el Congreso la discusión del presupuesto del ministerio de la Guerra.

CAMBIOS

(Servicio Benard Torras y C.º)

BOLSAS DE MADRID Y DE PARÍS	Cotización del día 10 de Abril de 1890	Madrid 10 (3'30 tarde.)	
4 por 100 int.	75'45	París	
4 por 100 ext.	00'00	4 por 100 ext.	72'68
4 por 100 amort.	88'45	3 p. 100 francés	88'95
B. de Cuba	106'45	Bco. otomano	843'00
B. de España	396'00	Panamás	58'00
O.º de Tabacos	000'00	1 por 100 turco	18'35
		Río Tinto	408'00
		Oblig. egipcias	483'00

(5'45 t.)—Bolsín

4 por 100 int. al contado	75'20	Londres	4 por 100 ext.	72'68
4 por 100 a fin de mes	75'17			

Representante de los Sres Benard Torras y Compañía, en Córdoba, D. Baldozero Puig, calle Jesús María 3.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Corresponsal en Paris para anuncios, reclamos y comunicados

SECCION DE AVISOS

Salud a todos sin medicina, purgantes, ni gastos. por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica
42 años de invariable éxito, curando las disenterias laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, cólicos, estreñimientos, diarreas, disenterias, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión congestiva del estómago, hinchazón del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan la de S. S. al Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de C. de Stuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Slezak de Tejada de Córdoba, etc.

El doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres en París de Londres, dice: «Naturalmente rico de elementos indispensables a la sangre para desarrollarla y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que, solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, debilitados por enfermedades, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños débiles conviene más que el aceite de hígado de bacalao».

Escríbale al célebre profesor Ded e curación de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de ocho años padecer esta enfermedad: «Si yo tuviera que elegir un remedio para una enfermedad que quisiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro o de la sangre, no vacilaría un instante en preferir a todos los demás la **Revalenta Arábica**, seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo a decir que son sin límites».

Núm. 70.015.—El señor doctor Benecio, profesor de medicina en la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe a la «Gaceta Clínica» de Berlín y ensaya la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habían atacado a un niño de cuatro meses de edad, resistiendo a toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente, y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas el niño recobró la salud perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina en la que hallo curaciones del nutrimiento de la carne.—8 de Abril de 1873.

En cuatro veces más nutritiva que la carne sin irritar, economiza 50 veces su precio en medicinas, renovando las constituciones más agotadas por la vejez, el trabajo o cualquier exceso.

En cajas de hoja de lata de media libra, 2 rs.; una libra, 20 rs.; 3 libras, 34 rs.; 5 libras 80 rs., 12 libras 170 reales.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito en Barcelona, H. J. de D. José Vial y Ribas y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país.

CONSUMO DOMESTICO
El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy vernán hasta a las personas menos acomodadas procurar un coste exiguo estas benéficas bebidas.
El progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid más que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.
Desconocidos eran también en aquel tiempo los tés mezclados, que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda a esta.
El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor más exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien a peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias; de la que se sacan 30 onzas de un té esquisito.
Igual que en los tés, en los catés también ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que pueda convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los catés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

No se desconfie de la Curación, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, con las pastillas Antiepilepticas de OCHOA (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían la

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS
volgo mal de corazón, allerecia y mal de San Pau, en Cataluna
20 y 30 años. Para más detalles, se dan prospectos gratis. Duque de Alba, 13, Madrid.
De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.
Depósito en Córdoba, A. Gimenez Barca, droguería

DENTICINA INFALIBLE.—Preguntad a millares de madres y os dirán que han curado a sus pequeños en la agonía, que los veían espirar, y los han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan las diarreas que le aniquilan, les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferecta, y por fin atiende a todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales más. Madrid, calle Sacramento, 2, botica de Fernandez Izquierdo, y al por mayor, plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de Sevilla, Córdoba y de toda Andalucía, y particularmente en esta capital, en las principales farmacias y droguerías. ASEGURARSE DE QUE SEAN EGITIMAS DE FERNANDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA.



Printemps
NOVEDADES

Remítense gratis y franco el Catálogo general ilustrado, en lengua española ó francesa, encerrando los nuevos modelos para la ESTACION DE VERANO, a quien lo pida a

M. JULES JALUZOT & Co
PARIS

Se remiten igualmente, libros de franqueo, las muestras de los tejidos que componen nuestros inmensos surtidos, pero especificándose las clases y precios.

Expéditions a todos los Países del Mundo
El Catálogo indica las condiciones de envíos francos de portes y aduanas.

Casas de Reexpedición:
En Madrid: Plaza del Angel, 12.
en Valencia: Irón Port-Bou
Hendaye—Cerbère.

Estas casas han sido creadas para facilitar y acelerar la recepción de nuestros envíos que llegan a su destino sin que el cliente tenga que ocuparse de nada.
Correspondencia en todas Lenguas

Desde primero de Abril corrientes arrienda un buen local para cochera y cuadra en la calle Madera alta sin número, accesoria a la casa principal calle Lope de Hoces núm. 18. Para tratar, en referida casa.

LAS MAQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPANIA FABRIL SINGER
SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES
POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS
EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER
Pídase el nuevo catálogo
EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deja engañar por cuadros industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la Compañía Fabril Singer que estampamos a continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente a los fabricantes de calzados sobre las nuevas máquinas denominadas **CILINDRICA Y LAZADERA OSCILANTE**, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, si como por la sencillez de su mecanismo mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO
Sucursal en Córdoba
AYUNTAMIENTO 14 y 16.

Jarabe de quina ferruginoso
DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y renovador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir, de los medicamentos más poderosos que se conocen en el mundo, es admirable por los resultados que produce en la clorosis, en las escrófulas, en la debilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo temen sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es indispensable en toda ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.
Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del París; Dr. María, Tendillas don Enrique Villagas, Almagra; don Francisco Aviñes, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marqués y Urbano y de D. A. Gimenez Barca, Librería 26.

NO MAS VELLO
Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo; matan las raíces, y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre.
Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, señores Borrrell hermanos. Asalto número 52, quienes lo remiten por correo, certificado por 3'50 pesetas.

ACCION PURO
Ligado de Bacalao
Depósito general en España los Señores Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

LA COMPANIA COLONIAL
HA OBTENIDO
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
Medalla de oro por sus CHOCOLATES.
Medalla de oro por sus CAFES.
Medalla de oro por su TAPIOCA.
DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR 18 Y 20
SUCURSAL, MONTERA 8
MADRID

MIRANDA È HIJO
CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA
Últimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas—sistema norte americano.—Únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reunido a su perfección y solidez ser muy flexibles y ligeros. Extracciones de uñas y demás operaciones de la boca sin dolor Especialidad en orificios y empastes permanentes. Licor de Fabner, que quita a seguridad los más violentos dolores de muelas.
HONORARIOS MÓDICOS. CLÍNICAS, LICEO 30, CORDOBA.

EL VIGOR DEL CABELLO
del Dr. AYER



MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER & CA., LOWELL, MASS., E.U.A.
Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona
De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco y en todas las Farmacias.

SAUD PARA TODOS
PILDORAS Y UNCUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS
PURIFICAN LA SANGRE, CORRIEN TODOS LOS DESÓRDENES DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS
Fortifican la salud de las constituciones debilitadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incuestionable.

EL UNCUENTO
un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso por la gota y el reumatismo
Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL
POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRADOS, TOSOS Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntas rígidias, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ESTABLE 533, OXFORD STREET, LONDRES.
y se venden a ls. 1/2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 1s 2s., y 3s. el Bate ó la Caja, se hallan en todas las farmacias del Universo.
Se ruega a los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Roto, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, t London son falsificaciones.

ASMA
CIGARRILLOS INDIOS
de GRINAULT & Co, Farm. Paris
El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Gatarros, el Insomnio.
Depósito en París, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

SAVIA DE PINO MARITIMO
Jarabe y Pasta
de LAGASSE, Farm. en Burdeos
Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras.
Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

ENFERMEDADES ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS
PATERSON
con BISBITO y MAGNÉSIA
Recomendadas para las Afecciones del Estómago, Fiebre de Apatía, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Edición en el idioma español de J. FAYARD.
A. H. DE FAYARD, Farmacéutico en PARIS

Quina de Pelletier
ó de las 3 Marcas
Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las pildoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina.
En PARIS, 8, Rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Elizir Digestivo de Pepsina
de GRINAULT & Co, Farm. en Paris
Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:
Las Malas Digestiones, Las Náuseas y las Acidias, Las Gastritis y Gastralgias, La Jaqueca, Los Vómitos, La Diarrea, Los Cambios de Estómago, Los Emburros gástricos, Las Enfermedades del hígado, Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica a los ancianos y a los convalecientes.
En PARIS, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Por ausentarse su dueño, se venden varios muebles en buen uso, libros, entre ellos la obra recientemente publicada y encuadernada titulada «Advocaciones de la Virgen y sus Imágenes más venerandas», y las ordenanzas militares ilustradas; varias macetas de boneteros y otras plantas. Darán razón, Carlos Rubio número 7. s4-2

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 8 calle del Buen Pastor, antes San Roque. Para tratar de la renta y condiciones, con don Juan Carmona, calle de la Pastora número 7. s8-4

Se arriendan desde San Juan próximo las casas calle de San Fernando número 71, Sillería 10, plazuela de la Alhóndiga 47 y Ramirez Casas-Deza 14. Para tratar de sus precios y condiciones, con don Antonio Carrasco, droguería, Ayuntamiento 10. s4-1

Verde.—Se vende a cuatro reales el quintal en la huerta de la Cruz. s4-1
Acogidos.—Se admite ganado en la suerte de Valdepeñates. Para más detalles, San Pablo 45. s4-1

Arriéndase desde San Juan próximo el piso principal de la casa número 4 calle Fernando Colón, con todas las dependencias necesarias. En la misma darán razón. s4-1
Colocación.—La desea obtener de pianista de un casino ó café un profesor con 26 años de práctica, organista por oposición, que ha sido auxiliar de esta Santa Iglesia, y además es administrador de pianos. Para más pormenores, dirigirse a la calle José Rey núm. 15. s4-1

Arriéndanse desde San Juan en adelante las casas calle de Oso número 6 duplicado, Rey Almanzor 44 y Zapatería Vieja 3. Para tratar, con don Eulogio Montijano, Góngora núm. 20. s4-1

Se arrienda desde el día un departamento en el antiguo café de Cervantes, García Lovera 5, arreglado para casa-habitación, en precio muy conveniente. Informarán, Arco Real 19, almacén de ultramarinos. s4-1

SUB-AGENCIA DE LA THE FORBES EXPLOSIVE ASSOCIATION LIMITED
La tiene establecida para Córdoba y su provincia
D. Antonio Enciso y Bonilla
El uso de dicho explosivo está extendido con gran éxito en Bélgica, Francia, Inglaterra, Estados Unidos y otros países de América y Europa, no menos importantes, como también en Linares, provincia de Jaén, donde está establecido el depósito general para España.
Para pedidos ó informes, pueden dirigirse al Sub-agente en esta provincia, don Antonio Enciso Bonilla, calle Cardenal Gonzalez número 68, Córdoba. s4-1

Se vende la casa número 2 calle de Barberos. Puede verse de 10 de mañana a 3 de la tarde. s4-1